

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y			
PROTECCIÓN ANIMAL			
Servicio	Salud		
Sección	ón Gestion Adva y Presupuestaria		

LIMAM EXPTE. 9/2019 P.S 16

Con fecha 7 de mayo de 2019 tiene entrada por el Registro General, su solicitud de subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla sin Drogas 2019.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídica de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (LPACAP) se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles**, <u>subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados</u>, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art.21 de la LPACAP:

DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:

1. Anexo II Proyecto:

- Apartados 7.1, 7.2 y 11:
 - No existe coincidencia entre el sumatorio de las horas de las actividades en el apartado 7.1. frente a lo indicado en la fase de ejecución del apartado 7.2.
 - No existe coincidencia entre las horas de contratación de la animadora, las horas de dedicación de la orientadora y las de la monitora del huerto en los diferentes apartados.
 - Falta indicar el tiempo de dedicación del personal contratado en su función de voluntariado en el apartado 11.
- 2. Aportar el Acta de configuración de la nueva Junta Directiva.
- 3. Documento reciente de la entidad bancaria indicando el IBAN

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

LIMAM

Código Seguro De Verificación:	XWDc14ezqr7rmb55R1S7Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	31/05/2019 11:07:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XWDc14ezqr7rmb55R1S7Dg==		

